Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES Vaguada de la Palma

Proyecto Educativo de Centro

IES Vaguada de la Palma

2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4
¿Dónde estamos? Análisis del contexto. 4
¿Quiénes somos? Notas o señas de identidad. 4
¿Qué pretendemos? Formulación de objetivos. 4
¿De qué medios disponemos? Concreción de una estructura. 4
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO Y SU ENTORNO 8
2.1. Datos del centro 8
2.2. ¿De dónde venimos? Historia del centro 9
2.3. ¿Cómo somos en la actualidad? 10
PLANOS DEL IES VAGUADA DE LA PALMA 16
3. IDENTIDAD DEL CENTRO 23
3.1. ¿Quiénes somos? ¿Cuál es nuestra misión educativa? 23
3.2. ¿Qué queremos para el centro? ¿Qué visión tenemos? 23
3.3. ¿Qué valores queremos transmitir? 24
4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 25
4.1. Objetivos básicos del Proyecto Educativo y líneas prioritarias de actuación 25
4.2. Plan de mejora. Líneas prioritarias de actuación 25
5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS 28
5.1. Órganos de gobierno 28
5.2. Organigrama 30
5.3. Horario del centro 30
6. OFERTA EDUCATIVA 31
6.1. Enseñanzas que se imparten 31
6.2. Planes de estudios y oferta académica 32
6.3. Medidas metodológicas y medidas curriculares 33
6.4. Resultados académicos 37
6.5. Matrículas de honor de bachillerato. 39
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 40
7.1. Alumnos con necesidades educativas especiales 40
7.2. Alumnos con trastornos específicos de aprendizaje 40
7.3. Programa de Diversificación Curricular 41

7.4. Alumnos de incorporación tardía.....41
8. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES..... 41
9. EVALUACIÓN DEL PEC 42

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento de carácter programático en el que se reflejan los principios educativos, organizativos y normativos. Constituye la base de los demás planteamientos que deben articular la gestión democrática y participativa de los centros educativos. Pero, además, es un documento de planificación, de gestión, y de consenso que recoge unas decisiones y acuerdos asumidos por toda la comunidad educativa. Tal y como expone *Antúnez (2008)* el proyecto educativo de centro **"es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar**". En la misma línea, Rey (1992), entiende que el proyecto educativo "es un instrumento con proyección de futuro, pensado y abordado por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de modo coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos".

Así pues, el PEC -que debe ser elaborado por el equipo directivo, aprobado y evaluado por el Claustro y Consejo Escolar- es un documento del centro y para el centro, siendo un instrumento y no solo un fin, al tiempo que debe ajustarse a la realidad, características y situaciones de cada centro, para dar respuesta a las necesidades del entorno social y cultural, mediante iniciativas adaptadas a la realidad cambiante y a la situación en la que se encuentran sus alumnos. En su planteamiento general debe responder a las siguientes preguntas:

¿Dónde estamos? Análisis del contexto.

¿Quiénes somos? Notas o señas de identidad.

¿Qué pretendemos? Formulación de objetivos.

¿De qué medios disponemos? Concreción de una estructura.

Por ello, en el PEC se reflejarán aspectos tales como: la situación socioeconómica y cultural de la población en la que se encuentra ubicado el centro; las características del centro en cuanto a infraestructuras, familias, alumnado, profesorado, personal de apoyo

y personal no docente; los principios o señas de identidad que definen al centro; los objetivos generales del centro; y la organización de una estructura básica, reflejándose el funcionamiento de los equipos, órganos de gobierno, etc., así como las interrelaciones que se producen entre estos elementos.

En cualquier caso, fruto de la reflexión y el acuerdo, el PEC debe ser un documento: claro, conciso, operativo y dinámico, abierto, flexible, basado en la investigación-acción, y sobre todo coherente con las necesidades e intereses de la comunidad educativa a la que va dirigido.

Es importante señalar que el PEC, como **documento revisable que es, debe estar sujeto a posibles modificaciones cuando lo considere necesario la comunidad educativa,** introduciéndose las mejoras que se estimen oportunas con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza.

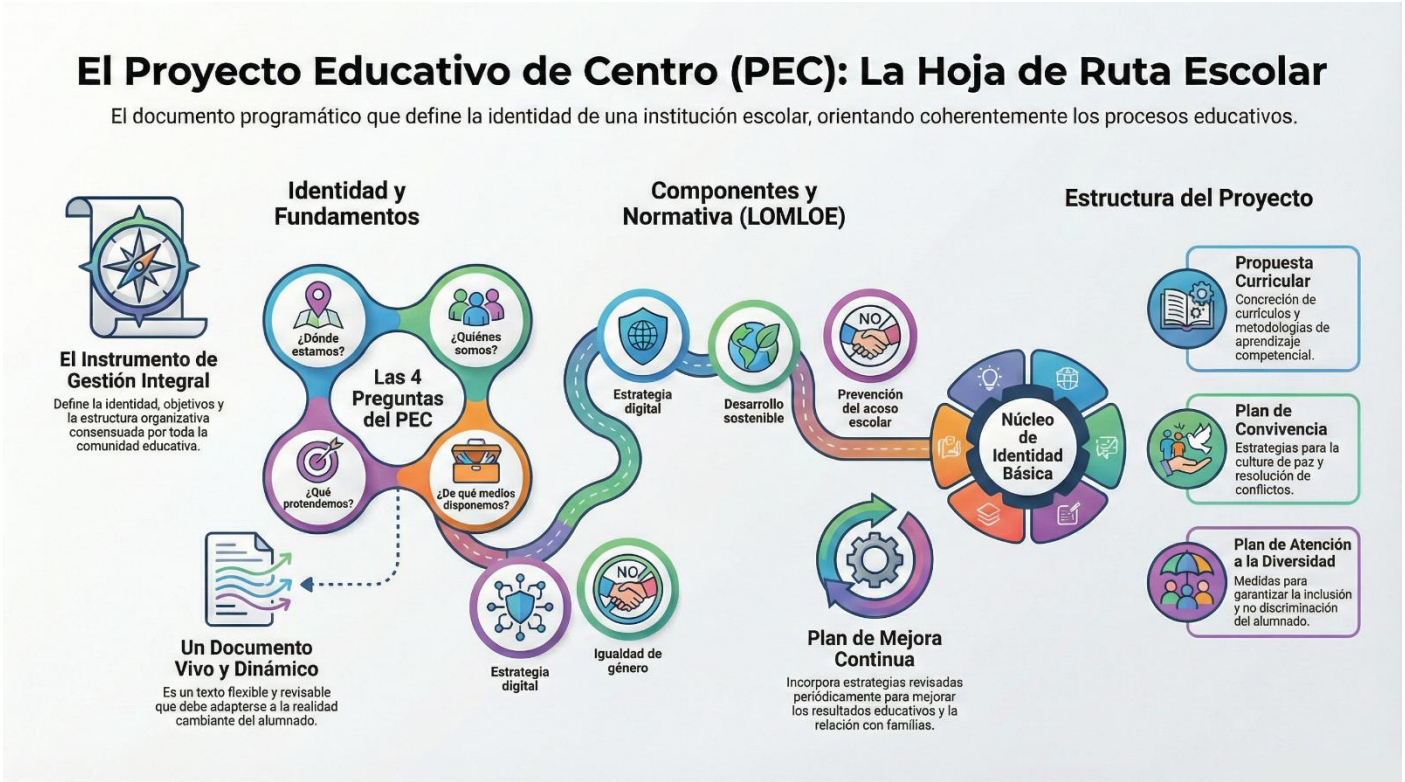
Según la LOMLOE (Artículo 121), el PEC recogerá los **valores,** los **fines** y las **prioridades** de actuación, **incorporará** la **concreción** de los **currículos** establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y **desarrollará** los **principios**, **objetivos** y **metodología** propios de un **aprendizaje competencial** orientado al ejercicio de una ciudadanía activa**.** Asimismo, **incluirá** un **tratamiento transversal de la educación en valores**, del desarrollo sostenible, de la de la **igualdad entre mujeres y hombres**, **de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres**, del **acoso** y del **ciberacoso escolar**, así como la **cultura de paz y los derechos humanos.** El proyecto educativo del centro r**ecogerá** asimismo la **estrategia digital del centro**.

Dicho proyecto estará enmarcado en unas **líneas estratégicas** y tendrá en cuenta las características del **entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro**, así como, las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto **recogerá**, al menos, **la forma de atención a la diversidad del alumnado,** medidas relativas a la **acción tutorial**, **los planes de convivencia y de lectura** y deberá respetar los principios **de no discriminación y de inclusión educativa** como valores fundamentales, así como los principios y objetivos

recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

También se recoge que **los centros adoptarán las medidas** necesarias para **compensar** las **carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística**, en lengua castellana y en su caso en las lenguas cooficiales, **tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.**

Asimismo, el proyecto educativo incorporará un **plan de mejora,** que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, **se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos** y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.



El PEC del IES Vaguada de la Palma ha de ser entendido como un global de todos los documentos institucionales del centro, por lo tanto, de acuerdo con el artículo 121 de la LOMLOE, el PEC tiene dos partes, claramente diferenciadas:

1. Núcleo básico que incluirá la descripción de la identidad y las características propias del centro, los principios pedagógicos y las finalidades educativas que determinarán su oferta formativa y las opciones preferentes que expresarán los "valores, objetivos y prioridades de actuación".
2. Documentos anexos: planes y programas que el centro considere oportunos, incluidos:
    - Propuesta Curricular de Centro
    - Programaciones Didácticas
    - Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares
    - Reglamento de Régimen Interno (RRI)
    - Plan de Atención a la Diversidad
    - Plan de Acción Tutorial
    - Plan de Orientación Académica y Profesional
    - Plan de Convivencia
    - Plan Digital
    - Plan de Fomento de la Lectura
    - Plan para el Fomento de la Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la Violencia de género
    - Plan de Evacuación
    - Cuaderno de Funcionamiento Básico del Centro

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO Y SU ENTORNO

2.1. Datos del centro

- Nombre del centro: IES VAGUADA DE LA PALMA
- Código del centro: 37008904
- Etapas educativas: ESO y Bachillerato
- Dirección: Plaza de la Palma, s/n, 37007 Salamanca
- Localidad: Salamanca
- Provincia: Salamanca
- Teléfono: 923 212294
- Correo electrónico: 37008904@educa.jcyl.es
- Página web: http://iesvaguadadelapalma.centros.educa.jcyl.es/
- Red social X: @IesVaguada
- Instagram: @iesvaguadapalma

2.2. ¿De dónde venimos? Historia del centro

El Instituto de Educación Secundaria "Vaguada de la Palma" es un Centro educativo de la red pública, especializado en la Educación Secundaria Obligatoria, en el Bachillerato en sus ramas Científica y de Humanidades y Ciencias Sociales.

Empezó su andadura como Centro educativo en el curso 1986/87, con la denominación de Instituto de Bachillerato Nº 6 de Salamanca y en el curso 1988-89 como "Instituto de Bachillerato Vaguada de la Palma". A partir del curso 1994/95, en que se incorpora anticipadamente a la Reforma Educativa propiciada por la L.O.G.S.E., adopta su denominación actual.

El Instituto está situado en la zona suroeste de Salamanca, Plaza de la Palma, s/n, en un edificio recubierto de Piedra de Villamayor. Todas sus aulas se orientan al sur.

Más información sobre el instituto y su historia en el enlace siguiente: IES Vaguada de la Palma (Salamanca)



2.3. ¿Cómo somos en la actualidad?

En el entorno del centro y en la margen derecha del río están los dos hospitales más grandes de la Ciudad, las facultades de las dos Universidades que se mantienen en las antiguas instalaciones de estas con sus sedes administrativas, y el núcleo histórico de la ciudad donde hay una actividad administrativa, comercial y turística importante y una población relativamente envejecida.

En las proximidades del centro se encuentra el Conservatorio Profesional de Música con una intensa demanda de alumnos que cursan simultáneamente estudios de secundaria.

2.3.1. Nuestro alumnado

Nuestro Centro, como todos los de la zona, y en general todos los del país, se ha visto afectado, en los últimos años, por el acusado descenso del índice de natalidad de la población española y la inmigración, sobre todo de Hispanoamérica.

Cuenta en la actualidad con 511 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO EDUCATIVO
IES VAGUADA DE LA PALMA · 2026-2027

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

Grupo	Tutor/a	N.º alumnos
1.º A	Pedrazas Sánchez, Raúl	29
1.º B	Luengo Puerto, Alberto	27
1.º C	Pérez Roque, Lucía	26
2.º A	Iglesias García, Beatriz	28
2.º B	Montero Martín, José María	27
2.º C	Estévez Iglesias, M. Inmaculada	27
3.º A	Carnicero González, María	26
3.º B	Martín de la Escalera Esquivel, Sara	26
3.º C	Méndez Rodríguez, José Antonio	19
3.º D (Diversificación)	García López-Dóriga, Juan Jesús	9
4.º A	García Martínez, Ana Isabel	31
4.º B	Gómez Carrera, Anna Bella / Blanco García, Juan Ignacio	31
4.º C	Hernández Hernández, Elena	23
Subtotal ESO	**13 grupos**	**329**

BACHILLERATO

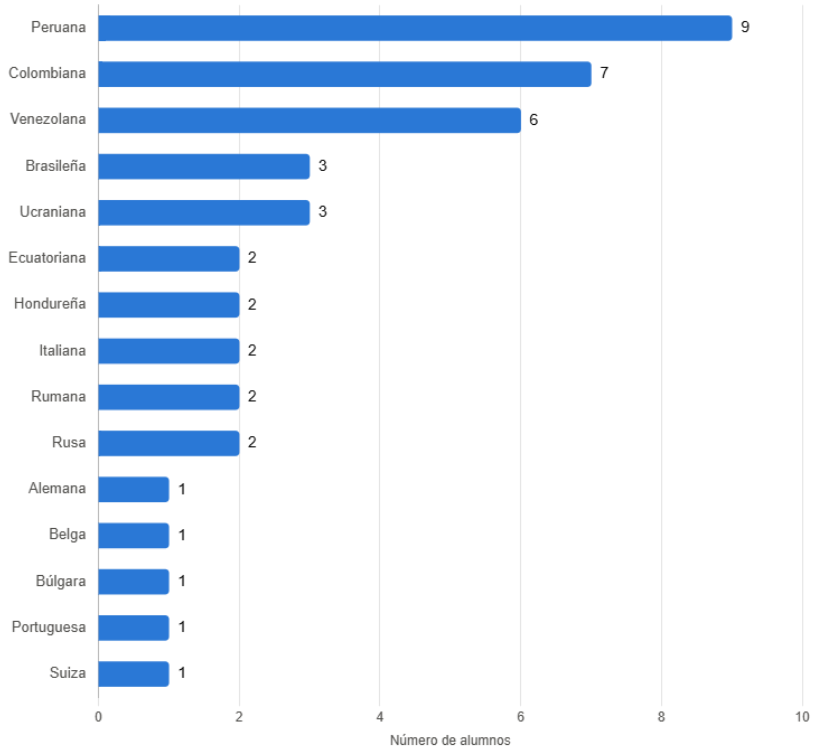
Grupo	Nombre	Tutor/a	N.º alumnos
B1A	BIE	Fuentes Chaves, María del Mar	21
B1B	Ciencias	Martín Pérez, Alberto	30
B1C	Ciencias	Alonso Maide, Agustín	30
B1D	Humanidades y Ciencias Sociales	Oliete Cruz, Laura	27
B2A	Ciencias	Conde Calvo, Carlos	24
B2B	Ciencias	Sánchez Martín, Mónica	22
B2C	Humanidades y Ciencias Sociales	Peral Parra, José Julián	28
Subtotal Bachillerato		**7 grupos**	**182**

RESUMEN GENERAL DEL CENTRO

Etapa educativa	N.º de grupos	N.º de alumnos
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	13	329
Bachillerato	7	182
TOTAL DEL CENTRO	**20**	**511**

IES Vaguada de la Palma · Curso 2026-2027

En cuanto a nacionalidades, 468 son españoles y 43 extranjeros, cuya procedencia se refleja en el gráfico siguiente:



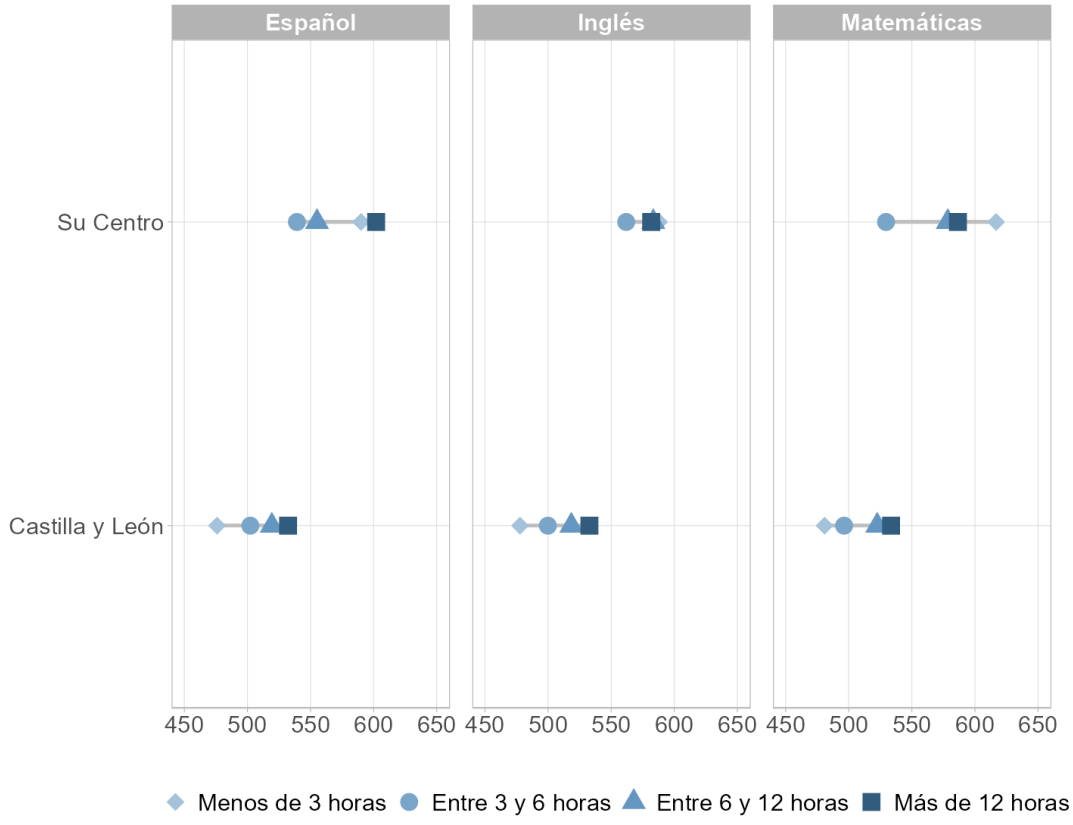
Como en todos los centros sostenidos con fondos públicos, el centro escolariza alumnos con necesidades educativas que derivan en desfases curriculares de compensación educativa. El centro procura una organización basada en la flexibilización de agrupamientos en la ESO, con el fin de atender de manera individualizada las múltiples realidades del alumnado, promoviendo la innovación pedagógica. Dentro de las medidas de atención a la diversidad, en la actualidad tenemos un Programa de Diversificación Curricular en 3.º de ESO y un Programa de Apoyo para Alumnos con Necesidades de Apoyo Educativo, para el que contamos con un profesor de ámbito científico-matemático, una profesora de ámbito sociolingüístico, un profesor de compensatoria y una profesora de pedagogía terapéutica.

En conjunto, se puede decir que el porcentaje de alumnos y familias interesados en la cultura es mayor que en otros centros, lo que se traduce en un buen ambiente para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La tabla siguiente recoge la distribución de las respuestas de los estudiantes de 2.º de ESO en la Evaluación de Diagnóstico (EVDE), obligatoria en toda España, a la pregunta sobre cuánto tiempo semanal dedican a las tareas escolares fuera del horario lectivo. La tabla muestra los porcentajes de respuesta de los estudiantes de su centro y del total de estudiantes de Castilla y León.

	Menos de tres horas	Entre 3 y 6 horas	Entre 6 y 12 horas	Más de 12 horas
Su Centro	23,08	29,49	30,77	16,67
Castilla y León	28,16	31,00	25,30	15,54

La siguiente imagen refleja las puntuaciones en la EVDE medias según horas de estudio:



La tabla que sigue recoge la distribución de las respuestas de los estudiantes en la EVDE a la pregunta sobre el modo y frecuencia en la que utilizan los recursos tecnológicos. La tabla muestra los porcentajes de respuesta de los estudiantes de su centro y del total de estudiantes de Castilla y León.

	Menos de un día a la semana	1 o dos días a la semana	3 o cuatro días a la semana	Todos los días
Su Centro	55,84	41,56	2,60	0,00
Castilla y León	57,41	18,49	7,97	16,13

2.3.2. Profesorado y personal de administración y servicios

En el curso actual, el **claustro** del IES Vaguada de la Palma está formado por 60 profesores:

ALEMÁN
Roberto ÁLVAREZ PEÓN
Anna Bella GÓMEZ CARRERA

DIBUJO
Rosa María GARCÍA DE ARRIBA
Jose Antonio MÉNDEZ RODRÍGUEZ

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
Juan Jesús GARCÍA-LÓPEZ DÓRIGA
Humberto Antonio GALLEGO LÓPEZ
María Montserrat PÉREZ PÉREZ
Lucía PÉREZ ROQUE
Jose Luis TORRES GONZÁLEZ (jefe estudios)

ECONOMÍA
Elena HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Carmen Teresa MARTÍN HERNÁNDEZ

EDUCACIÓN FÍSICA
Alberto MARTÍN PÉREZ
Alba VALVERDE SÁNCHEZ
M.ª Begoña VERA CORNEJO

FILOSOFÍA
Jesús JIMÉNEZ MARTÍN
José Julián PERAL PARRA

FÍSICA Y QUÍMICA
Jose Luis CINOS ESCUDERO
M.ª Cecilia GARCÍA-BERNALT ALONSO
José María MONTERO MARTÍN
Mónica SÁNCHEZ MARTÍN

FRANCÉS
Valérie JOLY-POTTUZ
Agustín MARTÍN PEREIRA

GEOGRAFÍA E HISTORIA
Jose Luis MARTÍNEZ DÍEZ
Luis Ramón MENÉNDEZ BUEYES
Julián SAN VALERO HERNÁNDEZ
Pedro SERRANO-PIEDECASAS MASCARÓS

GRIEGO
M.ª Mar HERNÁNDEZ NISTAL

CULTURA CLÁSICA
Manuela María GONZÁLEZ SAAVEDRA

INGLÉS
Juan Ignacio BLANCO GARCÍA
Ana FERNÁNDEZ BOBIS
Beatriz IGLESIAS GARCÍA
Laura OLIETE CRUZ
M.ª Carmen RÍOS GÓMEZ
Beatriz SÁNCHEZ MARTÍN

LENGUA Y LITERATURA
Carlos CONDE CALVO
Teresa ALONSO TESTERA
M.ª Belén COLOMA PERAL (jefa estudios adjunta)
María del Mar FUENTES CHAVES
Consuelo GONZÁLEZ MIRANDA
Rosa Isabel MORA SÁNCHEZ
Raquel PEÑA GONZÁLEZ

MATEMÁTICAS
Agustín ALONSO MAIDE
María CARNICERO GONZÁLEZ
Juan Carlos DÍEZ PANERO
M.ª Inmaculada ESTÉVEZ IGLESIAS
Ana Isabel GARCÍA MARTÍNEZ
Raúl PEDRAJAS SÁNCHEZ
Isabel María SÁNCHEZ SIERRA

MÚSICA
Cristina GASCO ROMERO
Sara MARTÍN DE LA ESCALERA ESQUIVEL

ORIENTACIÓN
Rosa María ANDRÉS GREGORIO
Arturo GONZÁLEZ MORÁN
Rosa María HERNÁNDEZ PÉREZ
Margarita LOBATO PULIDO

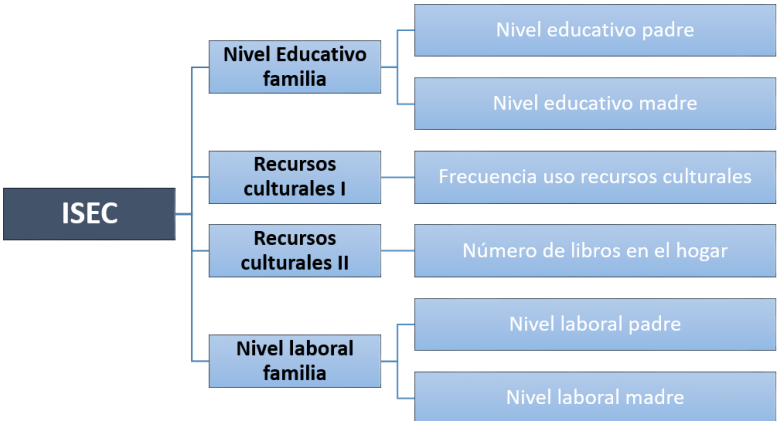
RELIGIÓN
Laura JORGE VALVERDE

TECNOLOGÍA
Ángel Luis LABAJO IZQUIERDO (secretario)
Alberto LUENGO PUERTO
Simón MARTÍN BARRADO (director)
Alberto PÉREZ GARCÍA
Carlos SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

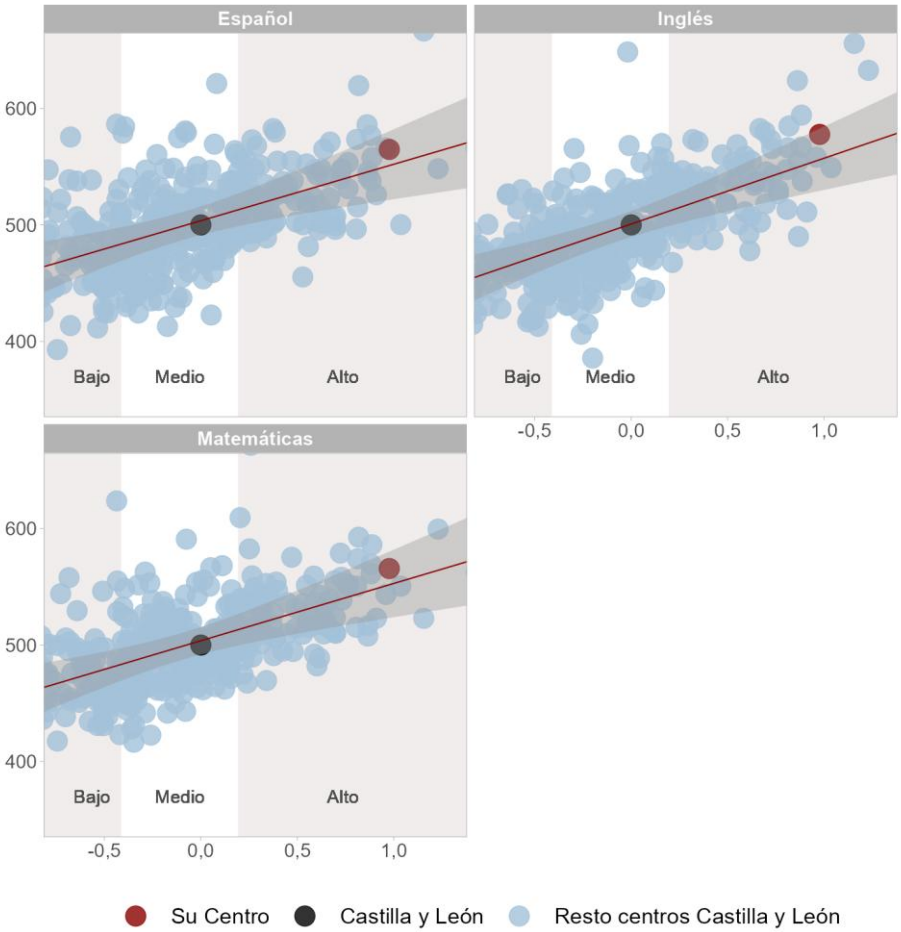
En cuanto al personal de administración y servicios, el IES Vaguada de la Palma cuenta con 2 administrativos, 5 ordenanzas (1 desplazado a otro centro) y 5 limpiadores.

2.3.3. Familias

El nivel socio cultural de las familias es medio-alto con profesiones predominantes en el sector terciario. Se muestran a continuación los principales componentes con los que se ha estimado el valor del índice de estatus social, económico y cultural (ISEC) de la EVDE de 2.º ESO y al final de esta sección se muestra una figura que expresa la relación entre los resultados académicos de los estudiantes y su nivel socioeconómico y cultural.

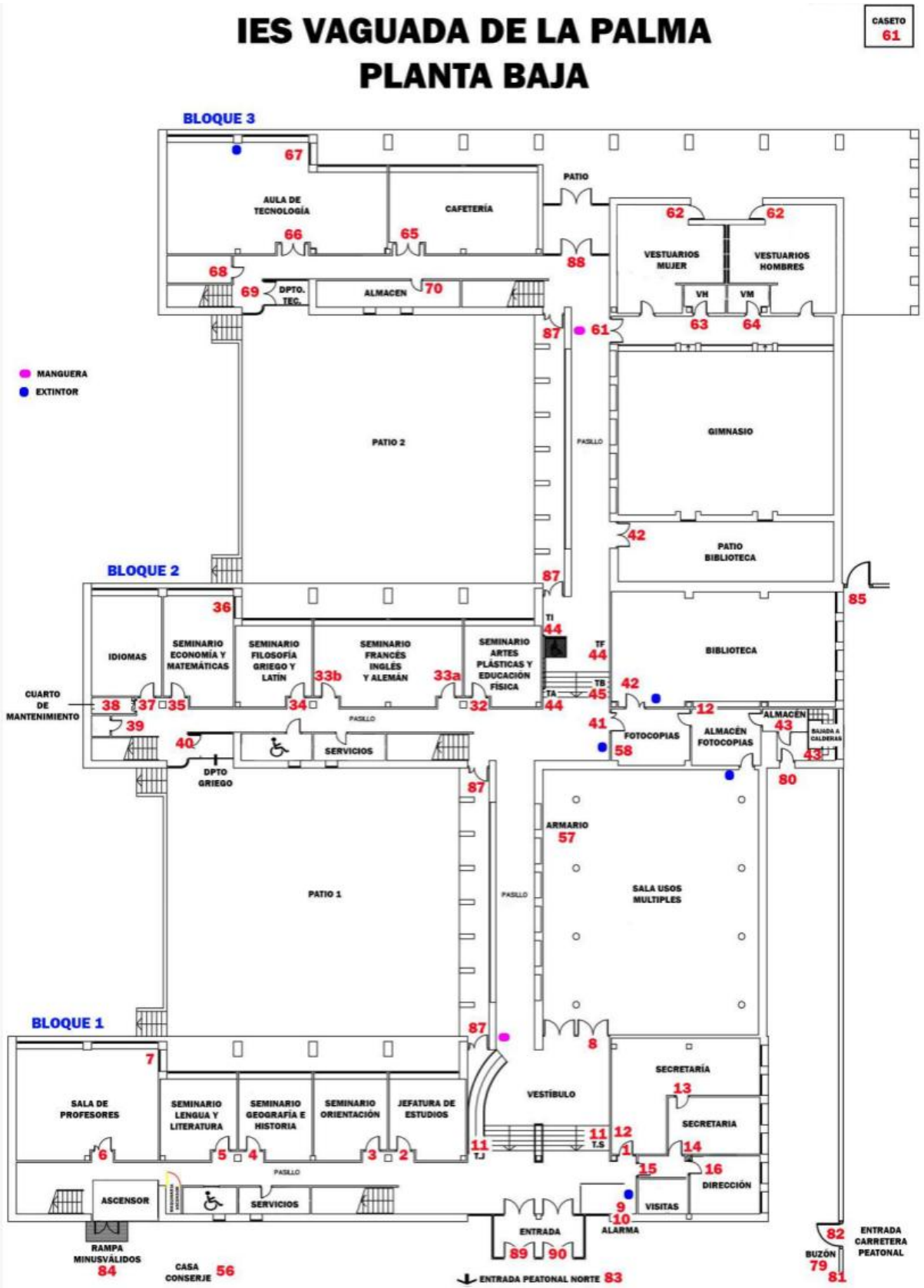


Estas son las puntuaciones medias de los centros en función de su ISEC:

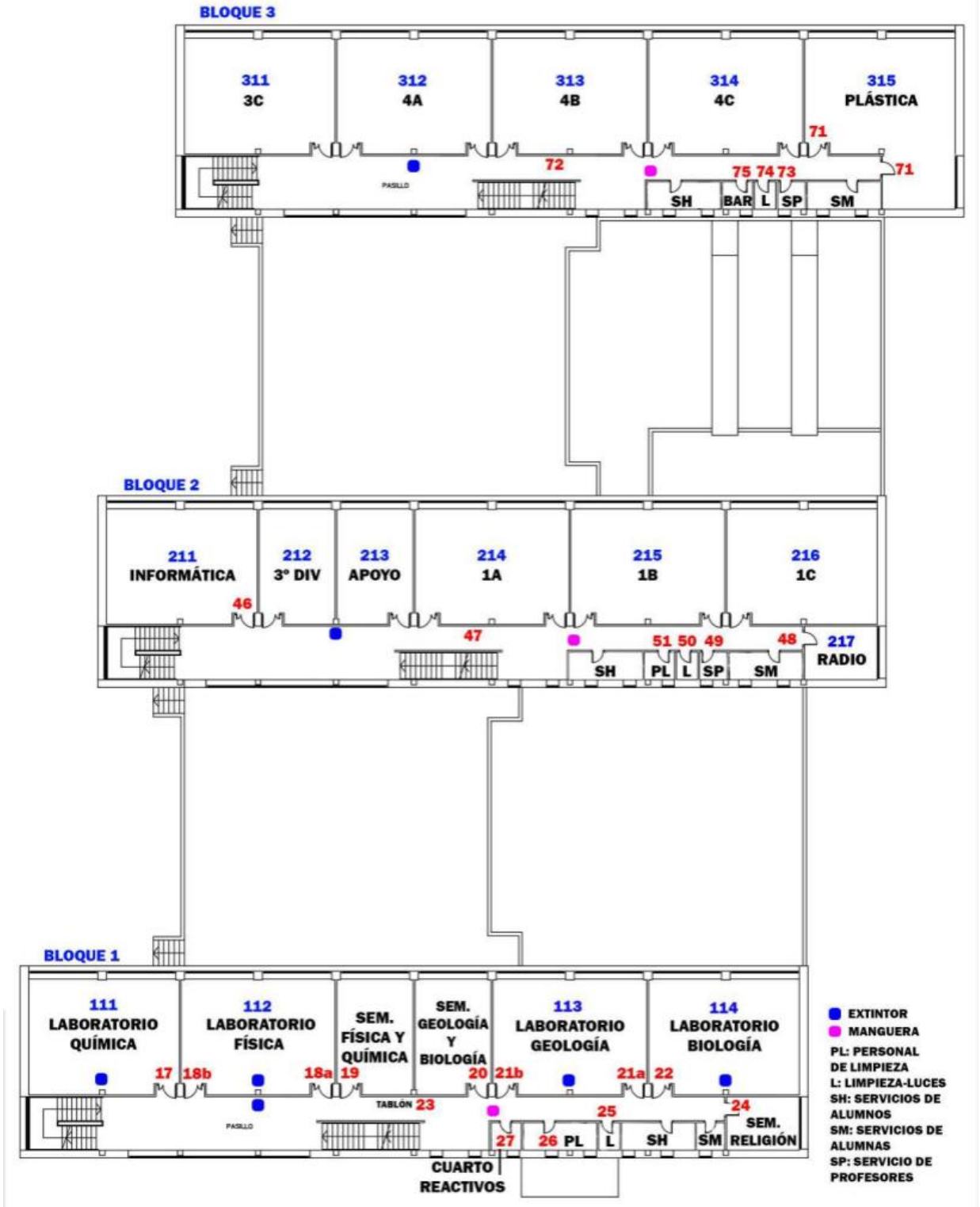


2.3.4. Instalaciones

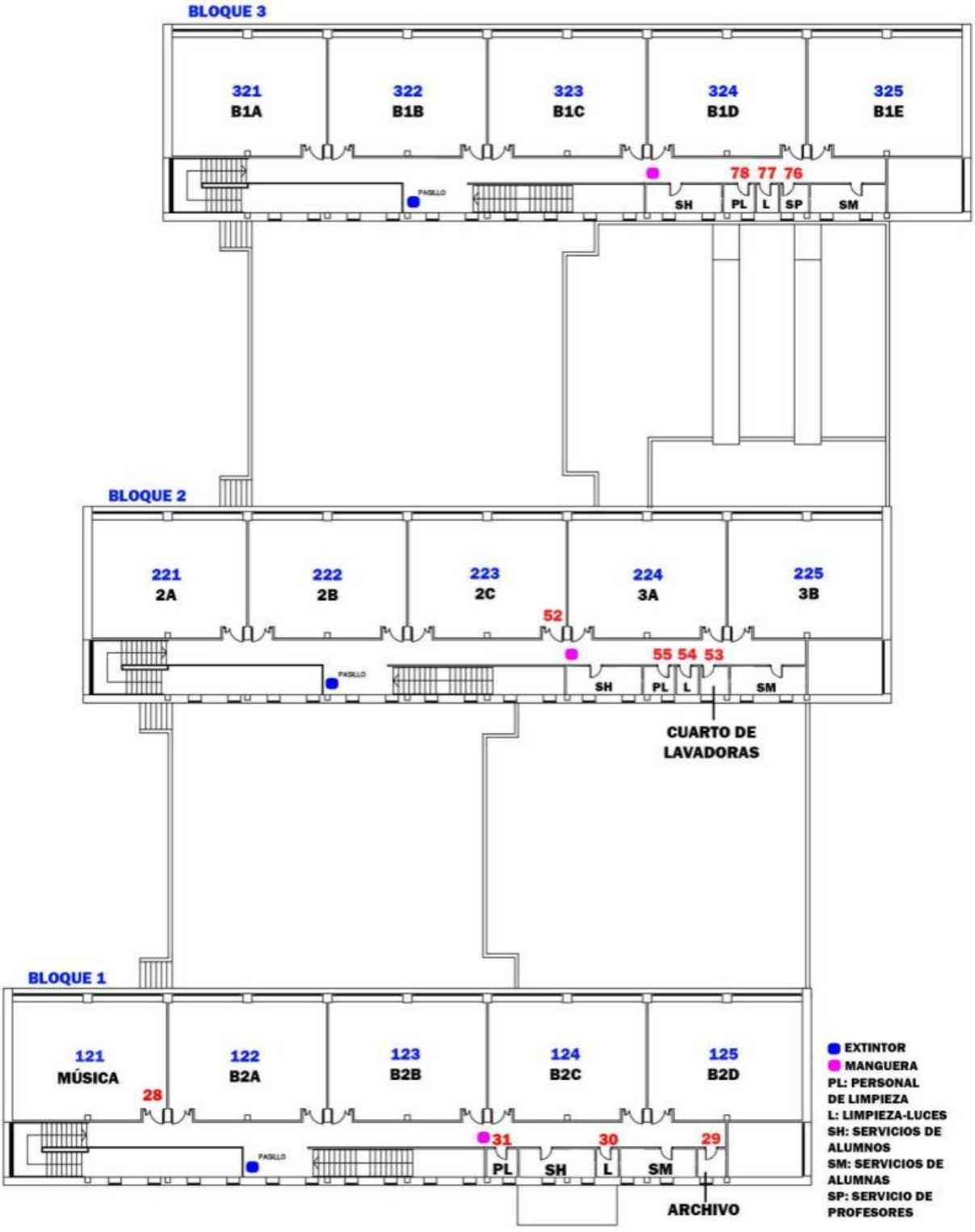
PLANOS DEL IES VAGUADA DE LA PALMA



IES VAGUADA DE LA PALMA
PLANTA PRIMERA



IES VAGUADA DE LA PALMA
PLANTA SEGUNDA



En el IES Vaguada de la Palma se pueden diferenciar aulas para impartir docencia y otras instalaciones de uso común.

Dentro de las **aulas** tenemos:

- **Aulas de referencia de grupo**: Cada grupo de alumnos tiene un aula de referencia donde se imparten las materias sin aula específica. Todas ellas disponen de medios informáticos y audiovisuales para el profesor.
- **Aulas específicas**: Algunas materias disponen de aulas específicas para impartir clase debido a las características de dichas materias. Son las aulas de Música, Plástica, Gimnasio, Informática y Aula-taller de Tecnología.
- **Laboratorios**: Son las aulas dotadas de material que es usado por los alumnos para completar los contenidos expuestos en las aulas de referencia. Son los laboratorios de Biología y Geología y Física y Química.
- **Aula de Apoyo**: Para los alumnos de compensatoria y aquellos de necesidades educativas especiales (Aula de PT y Compensatoria).

Las **instalaciones de uso común** de las que dispone el Centro son:

- **Biblioteca:** A disposición del alumnado y profesorado para consultar y solicitar el préstamo de libros que complete su formación académica. También puede ser utilizada por el profesorado en el desarrollo de los contenidos de sus materias cuando esté libre y se solicite previamente. También dispone en su interior de un espacio para la radio escolar.
- **Usos Múltiples:** Sala en la que se celebran las reuniones de Claustro de Profesores y los actos académicos y culturales en los que intervienen un gran número de personas.
- **Pistas deportivas:** Se cuenta con una pista deportiva exterior de baloncesto y otra con porterías de fútbol.
- **Sala de profesores**: Lugar de encuentro de los profesores del centro y punto de información de las diferentes actividades que desarrolla el instituto, así como información de jefatura de estudios y dirección: reuniones, convocatorias…
- **Departamentos:** Lugares asignados a cada uno de los diferentes departamentos

del instituto (algunos compartidos). Es el lugar de reunión y de trabajo personal de los profesores que integran cada uno de ellos.

- **Conserjerías 1 y 2**: Puntos de contacto entre el instituto y las personas que acuden a él. Informa sobre las actividades y organización del centro.
- **Secretaría**: Espacio administrativo del Instituto. En ella se deben realizar todas las gestiones administrativas.
- **Despachos de Dirección**: Utilizados por el equipo directivo del Instituto. Consta de un despacho para el director, uno para los jefes de estudios y otro para el secretario.
- **Despacho de Orientación**: Usado por las orientadoras para su trabajo diario, reuniones con padres, tutores, alumnado…
- **Salas de atención a las familias**: Se dispone de una sala para atender a los padres con teléfono y para las visitas de las familias.
- **Almacén**: Espacio para almacenar material y que cuenta con otro espacio para el operario de mantenimiento.
- **Bar-cafetería:** Presta servicio durante el horario lectivo a toda la Comunidad educativa con prioridad durante los recreos al alumnado.
- **Espacios para el personal de limpieza**: el personal de limpieza dispone de un espacio para sus objetos personales.
- **Aseos:** El instituto cuenta con aseos para el profesorado, divididos en profesores y profesoras, aseos para el alumnado en planta primera y segunda y aseos y vestuarios en el gimnasio.

2.3.5. Relaciones externas

Es evidente que, una institución educativa no puede ni debe trabajar de forma aislada, si se entiende el proceso educativo de forma integral y en contacto con la sociedad más cercana que le rodea. Entendemos que estas relaciones han de ser frecuentes y fluidas, ya que gracias a ellas el Centro progresa, se moderniza y gana prestigio. Desde el Instituto queremos contribuir a establecer buenas relaciones, por lo que procuramos darnos a conocer con reuniones permanentes, a través de la página web, redes sociales y con el programa de radio, y con una comunicación abierta y permanente con toda la comunidad educativa, instituciones y con todos los agentes

sociales, estando siempre abiertos a cuantas iniciativas se propongan y supongan un beneficio para conseguir una educación integral de todos los alumnos.

Nuestras relaciones con diversos organismos e instituciones son siempre cordiales y de mutua colaboración con:

SERVICIOS EDUCATIVOS

1. Programas y Servicios de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, Servicio de Inspección, Área de Programas Educativos, Servicio de Becas, Comisión de Absentismo, etc.
2. Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP). La coordinación se establece con aquellos cuyo sector engloba colegios de Primaria que están adscritos a nuestro centro.
3. Colegios de Educación Infantil y Primaria y CRAs. Aquellos de donde proviene el alumnado de nuestro centro. El equipo directivo y departamento de orientación del IES visita nuestros centros adscritos de primaria antes de la matriculación y se entrevistan con los profesores y tutores analizando los casos más problemáticos para tener información que le permita crear los grupos de alumnos y favorecer el proceso posterior de enseñanza-aprendizaje. También, los colegios de la zona, junto con las familias, nos visitan en marzo en una jornada de puertas abiertas con nuestros futuros alumnos para que les enseñemos el centro y facilitar el tránsito al instituto.
4. Universidad de Salamanca. Colaboración estrecha en el bachillerato de Investigación/Excelencia en Ciencias, además de charlas para todos los alumnos.

SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS

Se deriva a las familias a los Centros de Acción Social (CEAS) cuando detectamos en el centro necesidades de carácter económico o de organización familiar. Igualmente se realizan otras intervenciones según las problemáticas: absentismo escolar, familias desestructuradas, etc.

También se trabaja en coordinación con el Servicio de Protección a la Infancia de la Gerencia de Asuntos Sociales cuando tenemos conocimiento fundado de una situación de riesgo o evidente desprotección de un menor de nuestro centro.

RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Nuestro centro y el Ayuntamiento de Salamanca, así como con la Policía Local y con tareas formativas de carácter trasversal dentro del Plan de Acción Tutorial con: prevención del ciberbullying, educación vial, drogas, acoso escolar, etc. Además, estás instituciones colaboran también con el centro en todo aquello que puede ser de ayuda como: labores de vigilancia, intercambio de información, prevención del absentismo, simulacro de incendios etc.

OTRAS INSTITUCIONES

En el ámbito de la formación académica del alumnado, el instituto desarrolla multitud de actividades e iniciativas con instituciones públicas y privadas como con la Universidad Pontificia de Salamanca y otras Universidades, Cruz Roja, Cáritas, Conservatorio de Música, CFIE, la Diputación de Salamanca, los servicios de Protección a la Infancia, el Hospital Universitario de Salamanca (Servicio de Psiquiatría y Unidad Infanto-Juvenil), así como distintas organizaciones no gubernamentales (Suavia, Diagrama, Salamanca Acoge, Cruz Roja, Banco de Alimentos, entre otras), permitiendo adquirir competencias presentes en el currículo y consiguiendo mejorar la convivencia.

3. IDENTIDAD DEL CENTRO

3.1. ¿Quiénes somos? ¿Cuál es nuestra misión educativa?

El IES Vaguada de la Palma es un centro público que ofrece enseñanzas de ESO y Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Investigación/Excelencia de Ciencias y Tecnología. Está comprometido con su entorno y con las familias de la localidad y de su área de influencia.

Nuestra finalidad es proporcionar una educación integral, inclusiva y de calidad, orientada al desarrollo personal, académico, social y emocional del alumnado, en consonancia con los principios de la LOMLOE y con los retos del siglo XXI.

El centro se caracteriza por:

- Un clima familiar, acogedor, participativo y respetuoso con la diversidad.
- La integración pedagógica de la competencia digital y de la inteligencia artificial como herramientas para el aprendizaje crítico, ético y creativo.
- La aplicación de metodologías activas (ABP, aprendizaje-servicio, aprendizaje cooperativo, situaciones de aprendizaje).
- El impulso de la formación científica, tecnológica, humanística y artística.
- La internacionalización y el plurilingüismo.
- La vinculación con el entorno mediante proyectos, actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una vía esencial para la adquisición de competencias clave, la inclusión educativa y la conexión del currículo con la realidad.

3.2. ¿Qué queremos para el centro? ¿Qué visión tenemos?

Queremos ser un centro:

- Inclusivo, equitativo y comprometido con el éxito educativo de todo el alumnado.

- Que aplique los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Que forme personas autónomas, críticas, responsables y comprometidas con la sociedad democrática.
- Que integre de forma segura, ética y eficaz la cultura digital y la inteligencia artificial.
- Que impulse el rigor científico, el pensamiento humanístico, la creatividad y la innovación.
- Que promueva hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente.
- Que favorezca la participación real de toda la comunidad educativa.
- Abierto al entorno, a Europa y al mundo.
- En mejora continua de sus recursos, espacios y prácticas educativas.
- Gestión rápida y eficaz de cualquier demanda educativa o situación particular de la comunidad educativa.
- Evaluación sistemática de cualquier actuación educativa en todos sus niveles como vía para la mejora

3.3. ¿Qué valores queremos transmitir?

El centro orienta su acción educativa al desarrollo de los siguientes valores:

- Respeto, tolerancia e inclusión.
- Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y rechazo de cualquier forma de discriminación.
- Empatía, diálogo y resolución pacífica de conflictos.
- Responsabilidad, esfuerzo y autonomía personal.
- Pensamiento crítico y uso ético de la información y de la inteligencia artificial.
- Honradez y compromiso con el bien común.
- Creatividad, curiosidad y rigor intelectual.
- Participación democrática y sentido de pertenencia a la comunidad.
- Sostenibilidad y cuidado del entorno.

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

4.1. Objetivos básicos del Proyecto Educativo y líneas prioritarias de actuación

- Garantizar una enseñanza pública de calidad basada en el desarrollo competencial del alumnado.
- Adaptar la práctica docente a los cambios sociales, tecnológicos y metodológicos, con especial atención al impacto educativo de la inteligencia artificial.
- Impulsar un ecosistema digital de centro para la comunicación, la creación de materiales, el aprendizaje colaborativo y la personalización de la enseñanza.
- Atender a la diversidad mediante medidas inclusivas, flexibles y preventivas.
- Mejorar el rendimiento académico y la convivencia escolar.
- Potenciar el plurilingüismo y la internacionalización.
- Reforzar la orientación académica y profesional.
- Promover la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
- Desarrollar un programa sistemático de actividades complementarias y extraescolares vinculado al currículo y a la adquisición de competencias.
- Avanzar hacia un centro sostenible en el uso de recursos y en la gestión de espacios.

4.2. Plan de mejora. Líneas prioritarias de actuación

A. Éxito educativo y excelencia personal

- Desarrollo de la evaluación competencial y de situaciones de aprendizaje interdisciplinares.
- Refuerzo y apoyo temprano al alumnado con dificultades mediante planes individualizados.
- Programas de profundización para alumnado con alto rendimiento.
- Mejora de la orientación académica y profesional.
- Reconocimiento del esfuerzo, la participación y el compromiso con la vida del centro.

B. Innovación metodológica y formación del profesorado

- Formación permanente en metodologías activas, evaluación formativa y competencia digital e inteligencia artificial aplicada a la educación.
- Observación entre iguales y trabajo colaborativo docente.
- Integración del aprendizaje-servicio y de proyectos interdisciplinares.

C. Competencia digital e inteligencia artificial

- Uso de plataformas digitales para la enseñanza y la comunicación.
- Creación de materiales propios accesibles.
- Formación del alumnado en alfabetización mediática e informacional, uso crítico y ético de la IA y protección de datos y bienestar digital.

D. Actividades complementarias y extraescolares

- Planificación coordinada con los departamentos didácticos.
- Vinculación directa con las competencias clave y el currículo.
- Programas culturales, científicos, artísticos, deportivos y solidarios.
- Intercambios, proyectos internacionales y participación en programas europeos.

E. Convivencia y participación

- Difusión y revisión del Reglamento de Régimen Interno.
- Plan de acogida para alumnado, familias y profesorado.
- Alumnado ayudante y mediador.
- Dinamización de recreos con actividades educativas.
- Impulso de la Junta de Delegados y del Consejo Escolar.
- Plan de comunicación del centro.

F. Plan lector y competencia en comunicación lingüística

- Tiempo de lectura planificado en todas las materias.
- Desarrollo de la expresión oral en todas las áreas.
- Debates, teatro y proyectos de comunicación.
- Modernización y dinamización de la biblioteca como espacio de aprendizaje.

G. Internacionalización y plurilingüismo

- Intercambios escolares y proyectos internacionales.

- Participación en programas europeos.
- Preparación para certificaciones oficiales de idiomas.

H. Espacios y sostenibilidad

- Adecuación de las aulas a metodologías activas.
- Digitalización de espacios educativos.
- Medidas de eficiencia energética y educación ambiental.

RESULTADO

Este Proyecto Educativo configura un centro:

- orientado al desarrollo competencial del alumnado,
- inclusivo y participativo,
- metodológicamente innovador,
- comprometido con la cultura digital y la inteligencia artificial,
- abierto al entorno y al contexto internacional,
- que entiende las actividades complementarias y extraescolares como parte esencial del currículo y del éxito educativo.

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

5.1. Órganos de gobierno

El centro cuenta con órganos unipersonales y órganos colegiados de gobierno.

1. Órganos unipersonales

Forman el equipo directivo y se ocupan de la gestión diaria del centro:

- Director
- Jefe de estudios
- Jefa de estudios adjunta
- Secretario

2. Consejo Escolar

Es el órgano de participación de la comunidad educativa en el gobierno del centro.

Está formado por 18 miembros con voto, además del secretario:

Sector	Miembros
Equipo directivo	2 (director y jefe de estudios)
Representación municipal	1
Profesorado (elegido por el Claustro)	7
Padres y madres del alumnado	3
Alumnado	4
Personal de administración y servicios	1

El director preside el Consejo. El secretario asiste con voz, pero sin voto, y levanta acta de las sesiones.

3. Claustro de profesorado

Es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro. Lo preside el director y lo integran todo el profesorado que prestan servicio en el instituto.

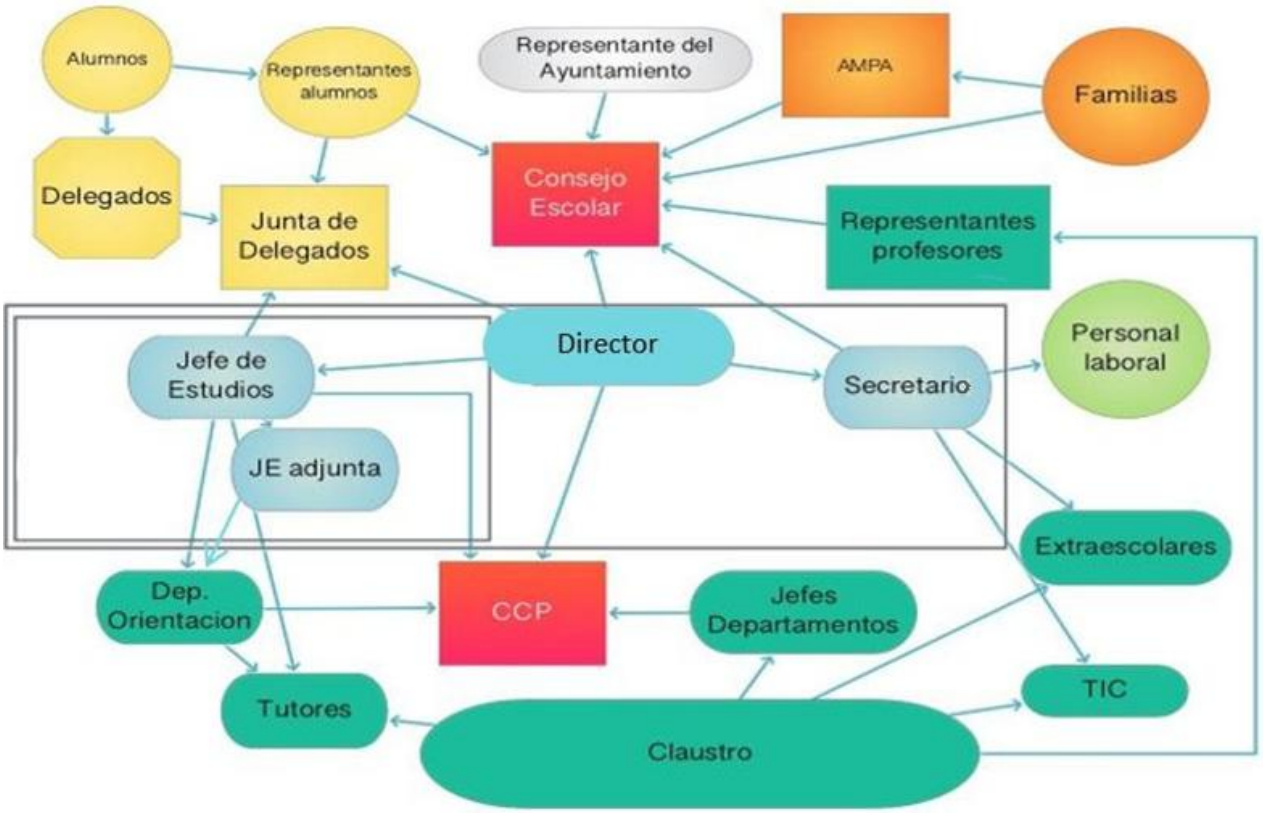
El secretario actúa como secretario del órgano.

4. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

Es el órgano que coordina la actividad pedagógica del centro. La integran el director, el jefe de estudios y los jefes de los departamentos del listado:

- Música
- Actividades complementarias
- Alemán
- Artes Plásticas
- Ciencias Naturales
- Economía
- Educación Física y Deportiva
- Filosofía
- Física y Química
- Francés
- Geografía e Historia
- Griego
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Orientación
- Tecnología

5.2. Organigrama



5.3. Horario del centro

Clase	Hora
1ª	8:30-9:20
2ª	9:25-10:15
Primer recreo	10:15-10:35
3ª	10:35-11:25
4ª	11:30-12:20
Segundo recreo	12:20-12:40
5ª	12:40-13:30
6ª	13:35-14:25

6. OFERTA EDUCATIVA

6.1. Enseñanzas que se imparten

Educación Secundaria Obligatoria

- 1.º, 2.º, 3.º y 4.º ESO.
- Programas de Diversificación Curricular

Bachillerato

- Modalidad de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Investigación/Excelencia en Ciencias y Tecnología
- Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

6.2. Planes de estudios y oferta académica

1º ESO LOMLOE	
Biología y Geología	3 h.
Educación Física	2
Educación Plástica, visual y audiovisual	3
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	4
Matemáticas	4
Primera lengua ext: Alemán/Inglés	4
Tecnología y digitalización	3
Francés 2º id./Inglés 2º id./C.Len./C.Mat.	2
Religión / Alternativa	1
Tutoría	1

2º ESO LOMLOE	
Educación Física	2 h.
Física y Química	3
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	4
Primera lengua ext.: Alemán/Inglés	3
Matemáticas	4
Música	3
Cultura clásica	3
Francés 2º id./ Inglés 2º id. / C.Len / C.Mat.	2
Religión / Alternativa	2
Tutoría	1

3º ESO LOMLOE	
Biología-Geología	2 h.
Educación en valores	1
Educación Física	2
Educación Plástica / Música	3
Física y Química	2
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Lit.	4
Matemáticas	4
Prim. len. Ext: Alemán/Inglés	3
Tecnología y digitalización	2
Cont. y Robótica/ Inic. Act. Emp/ Resol. probl./ Francés 2.ª leng/ Inglés 2.ª len / Taller Artes Plast/ Taller Expr. Musical	2
Religión/Alternativa	1
Tutoría	1

4º ESO LOMLOE		
Educación Física		2 h.
Geografía e Historia		3
Lengua Castellana y Literatura		4
Lengua ext. Inglés / Alemán		3
Matemáticas A / Matemáticas B		4
Itiner. Ciencias	**Itiner. H-CC.SS.**	
Biología Geología	Latín	4
Física y Química	Economía	4
Música / 2ª Leng. Ext. / Tecnolg. /Digitalización / Expr. Artística/ Formación y Orientación Pers. y Prof.		2
Cult. Científica/ Cult. Clásica/ Educ. Financiera/ Formación Empr./ Geog. Econ/ Lab. Cienc./ Literat Uni./ Programac. Inf./ Taller Artes Escénicas/ Taller Filosofía		2
Religión / Alternativa		1
Tutoría		1

3º ESO Diversif. LOMLOE	
Valores éticos	1
Educación Física	2
Educación Plástica / Música	3
Prim. len. Ext: Inglés	3
Religión / Alternativa	1
Conoc. Leng. / Conoc. Matem.	2
Ámbito Lingüístico-social	7
Ámbito Científico-tecnológico	8
Ámbito Práctico (Tecnología y digitalización)	2
Tutoría	1

4º ESO Diversif. LOMLOE	
Formación y orientación personal y profesional	2
Educación Física	2
Expresión artística / Música	2
Prim. len. Ext: Inglés	3
Religión / Alternativa	1
Conoc. Leng. / Conoc. Matem.	2
Ámbito Lingüístico-social	7
Ámbito Científico-tecnológico	8
Ámbito Práctico (Tecnología y digitalización)	2
Tutoría	1

1º Bach. Ciencias LOMLOE	
Educación Física	2 h.
Filosofía	3
Lengua Castellana y Literat. I	4
Primera Leng. Ext. I Alemán / Inglés	3
Matemáticas I	4
Biol-Geol / Dibujo técnico I / Fca-Qca / Tecnol e Ingeniería	4
Biol-Geol / Dibujo técnico I / Fca-Qca / Tecnol e Ingeniería	4
Anatom / Econom / Fca-Qca	4
Cult. Cient / Relig / 2ª leng ext. / TIC I	2

1º Bach. Humanidades / CC SS LOMLOE		
Educación Física		2 h.
Filosofía		3
Lengua Castellana y Literat. I		4
Primera Leng. Ext. I Alemán / Inglés		3
Matem. Aplic. I	Latín I	4
Econom / Griego I/ Hª mundo. Cont/ Literat univ /Latín I/ Matem. Aplic. I		4
Econom / Griego I/ Hª mundo. Cont/ Literat univ /Latín I/ Matem. Aplic. I		4
Econom / Griego I/ Hª mundo. Cont./ Literat univ.		4
Cult. Cient / Relig / 2ª leng ext. / TIC I		2

2º Bach Ciencias LOMLOE	
Historia de España	4 h.
Historia de la Filosofía	3
Lengua Castellana y Literatura II	4
Primera leng. Extr.: Alemán / Inglés	3
Matemáticas II / Matemáticas aplicadas a las CC.SS. II	4
Biol / Dib.Tec / Física /Geol / Químic / Tecnol. e ing. II	4
Biol / Dib.Tec / Física /Geol / Químic / Tecnol. e ing. II	4
Hª Música / Psicolog. / 2ª leng. Ext. / TIC II / Específica de modalidad que no se haya elegido previamente.	4

2º Bach. Humanidades y CC SS LOMLOE		
Historia de España		4 h.
Historia de la Filosofía		3
Lengua Castellana y Literatura II		4
Primera leng. Ext.: Alemán / Inglés		3
Latín II (humanid)	Matem ap. CC.SS II	4
Empresa y Diseño /Geog./ GriegoII/ Hª Arte /Latín II/ Mat.CC.SS		4
Empresa y Diseño /Geog./ GriegoII/ Hª Arte /Latín II/ Mat.CC.SS		4
FAG/ Hª Música/ Psicolog./ 2.ª leng. Ext./ TIC II/ Específica de modalidad que no se haya elegido previamente.		4

6.3. Medidas metodológicas y medidas curriculares

De acuerdo con el enfoque competencial de la LOMLOE, el centro adoptará medidas metodológicas y curriculares orientadas a garantizar la inclusión educativa, el desarrollo integral del alumnado y la validez de los procesos de evaluación en el contexto digital actual.

6.3.1. Medidas metodológicas

Con carácter general:

- Aplicación de metodologías activas y contextualizadas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje-servicio, resolución de problemas y situaciones de aprendizaje interdisciplinares).
- Diseño de tareas competenciales vinculadas a contextos reales y realizadas, en su mayor parte, en el aula.
- Aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Integración de la competencia digital y uso educativo, crítico y ético de la inteligencia artificial.
- Utilización de la evaluación formativa mediante instrumentos variados.
- Coordinación docente para el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje.
- Integración de las actividades complementarias y extraescolares en el desarrollo del currículo.

6.3.2. Medidas específicas en Educación Secundaria Obligatoria

- Metodologías activas con alto grado de guía y seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Desarrollo sistemático del Plan de Lectura y de la competencia comunicativa en todas las materias.
- Programas de refuerzo y recuperación temprana de los aprendizajes.
- Agrupamientos flexibles y desdobles en materias instrumentales, según disponibilidad organizativa.

- Planes de trabajo individualizados para el alumnado que lo precise.
- Programas de profundización para alumnado con alto rendimiento.
- Coordinación del equipo docente para la toma conjunta de decisiones sobre promoción y titulación.

6.3.3. Medidas específicas en Bachillerato

- Metodologías orientadas al aprendizaje autónomo, la madurez académica y el pensamiento crítico.
- Trabajo con fuentes diversas, producción de textos académicos y resolución de tareas similares a las pruebas externas.
- Realización de simulacros de evaluación externa.
- Programas de profundización vinculados a las modalidades cursadas.
- Orientación académica y profesional personalizada.
- Participación en proyectos de investigación y actividades de carácter científico, humanístico y artístico.

6.3.4. Directrices para la evaluación

La evaluación será continua, formativa, criterial y competencial, teniendo como referentes los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

A fin de garantizar la validez de las **evidencias de aprendizaje**:

- Se priorizarán las producciones realizadas en el aula.
- Se emplearán instrumentos variados: pruebas competenciales, exposiciones orales, resolución de problemas, observación sistemática, cuaderno de clase y tareas contextualizadas.
- Los trabajos realizados fuera del aula tendrán carácter complementario y formativo.
- El uso del portafolio educativo tendrá carácter preferentemente formativo en los primeros cursos de la ESO, como instrumento de seguimiento del proceso de aprendizaje y de desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Su peso en la calificación será limitado y, en cualquier caso, estará condicionado a que existan evidencias de elaboración personal y de aprovechamiento real por parte del alumno o alumna. Cuando no pueda garantizarse la autoría propia, la

realización autónoma o la adquisición efectiva de los aprendizajes —por haberse utilizado de forma no transparente herramientas de inteligencia artificial o por no estar vinculado a desempeños observables en el aula—, el portafolio no tendrá carácter determinante en la calificación, prevaleciendo otras evidencias de aprendizaje obtenidas en contextos supervisados.

En relación con la **inteligencia artificial**:

- Su uso tendrá carácter educativo, crítico, ético y transparente.
- El alumnado deberá declarar su utilización en las tareas.
- Se evaluará la capacidad para analizar, contrastar y mejorar la información obtenida mediante estas herramientas.
- Los departamentos didácticos concretarán estos acuerdos en sus programaciones, garantizando la información clara al alumnado y a las familias sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Finalidad:

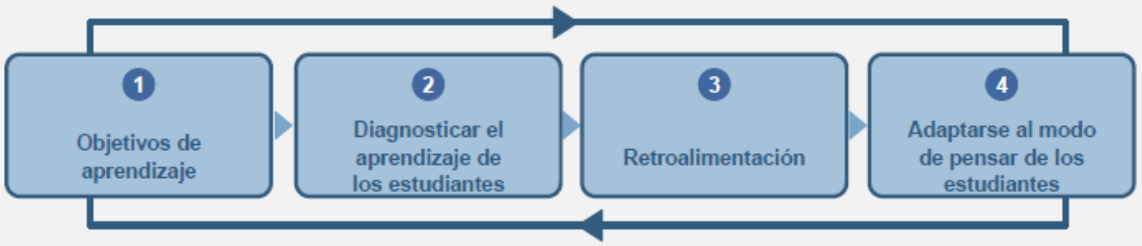
Estas medidas tienen como finalidad favorecer el éxito educativo de todo el alumnado, asegurar la equidad, mejorar el rendimiento académico y garantizar la adquisición efectiva de las competencias clave en ambas etapas.

A modo de reflexión, se adjunta a continuación el cuadro ***Claves para una enseñanza de alta calidad***, tomado del informe de la Junta de Castilla y León de la Evaluación de Diagnóstico:

Cuadro temático 3. Claves para una enseñanza de alta calidad

El informe *Claves para una enseñanza de alta calidad* publicado por la OCDE en 2025, establece una taxonomía de buenas prácticas para mejorar la calidad de la enseñanza, a partir de la evidencia científica y las valoraciones de 150 centros educativos. El informe, realizado por la Red School+ y liderado por la OCDE, busca conectar a personas expertas en educación, directoras y directores de centros educativos y docentes de todo el mundo para mejorar la práctica en el aula, los centros y las políticas educativas. El estudio busca superar la dicotomía entre enseñanza tradicional e innovadora al definir cinco pilares para la educación de calidad: el compromiso cognitivo, la elaboración de contenidos de calidad, el apoyo socioemocional, la interacción en el aula y la evaluación formativa con retroalimentación. Para cada uno de estos pilares, se proponen cuatro prácticas docentes evaluadas según su nivel de efectividad y facilidad de implementación. Entre ellas, las enfocadas en la evaluación formativa y la retroalimentación destacan especialmente por la solidez de su evidencia científica y su sencilla aplicación en el aula.

- Establecer y comunicar los objetivos de aprendizaje: Los docentes pueden compartir los objetivos de aprendizaje para apoyar la reflexión de los alumnos sobre lo que van a aprender, cómo se relaciona con otros temas que han aprendido y cómo se conecta con sus experiencias personales.
- Diagnosticar el aprendizaje de los estudiantes: es especialmente importante que la retroalimentación sea pertinente para los estudiantes y que ayude a cerrar la brecha entre el punto en el que se encuentran y el punto en el que necesitan estar. Para ello es vital que los docentes sepan de forma clara y precisa en qué punto de su aprendizaje se encuentran actualmente los alumnos.
- Retroalimentación: diseñada para proporcionar a los estudiantes información específica y significativa sobre su nivel de desempeño actual en relación con un objetivo de aprendizaje concreto, con la intención de ayudarles a cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado.
- Adaptarse al modo de pensar de los estudiantes: los docentes utilizan la información procedente del diagnóstico de aprendizaje de sus alumnos para orientar y alinear las prácticas y los enfoques que utilizan en el aula.



Fuente: OECD (2025), *Unlocking High-Quality Teaching*, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/f5b82176-en.

6.4. Resultados académicos

Este apartado recoge los resultados de evaluación del curso 2025-26, los de la PAU de los tres últimos cursos y los de la evaluación diagnóstica de 2.º de ESO.

Resultados de evaluación del curso 2025-26

De los 531 alumnos del centro (337 en ESO y 194 en Bachillerato), promocionaron o titularon 489, el 92,09 %.

Etapa / curso	Promocionan o titulan
1.º ESO	90,36 %
2.º ESO	91,76 %
3.º ESO	93,90 %
4.º ESO	89,66 %
ESO	**91,39 %**
1.º Bachillerato	88,89 %
2.º Bachillerato	96,46 %
Bachillerato	**93,30 %**

Las materias suspensas se concentran en los primeros cursos de ESO: 1.º y 2.º reúnen 32 de los 49 alumnos de la etapa con más de dos materias suspensas.

Prueba de Acceso a la Universidad (convocatoria ordinaria)

	2024	2025	2026
Alumnado presentado	82	73	90
% de aptos, centro	100 %	100 %	100 %
% de aptos, distrito universitario	98,6 %	98,2 %	98,5 %
Notable o sobresaliente, centro	78,0 %	83,6 %	78,9 %

	2024	2025	2026
Notable o sobresaliente, distrito	65,8 %	65,0 %	63,4 %

Los 245 alumnos que se presentaron en las tres últimas convocatorias ordinarias superaron la prueba, y el porcentaje con notable o sobresaliente supera en más de doce puntos al del distrito en cada una de ellas.

Evaluación diagnóstica de 2.º de ESO (curso 2025-26)

El centro obtiene puntuaciones significativamente superiores a la media de Castilla y León (500) en las tres competencias evaluadas:

Competencia	Centro
Comunicación lingüística en español	565
Comunicación lingüística en inglés	578
Competencia matemática	566

Además, el 35 % del alumnado alcanza los niveles 4 y 5 en comprensión del español (15 % en la región) y el 63 % en matemáticas (31 %). El 89,41 % cursa 2.º de ESO en el curso que le corresponde por edad, frente al 75,67 % regional.

Conclusiones y líneas de mejora

Los resultados son favorables en todas las etapas. Los aspectos de mejora que se derivan, y que sustentan las líneas del plan de mejora, son:

- Reforzar el éxito en los primeros cursos de ESO.
- Aumentar el uso cotidiano de las TIC en el aula, por debajo de la media regional.
- Trabajar la mentalidad de crecimiento y el interés por la lengua extranjera.
- Reducir la brecha de género en las aspiraciones profesionales de ciencias e ingeniería.
- Reforzar las actuaciones de convivencia entre iguales.

6.5. Matrículas de honor de bachillerato.

A aquellos alumnos que al finalizar segundo curso de bachillerato hayan demostrado un rendimiento académico excelente en la etapa, se les podrá otorgar una «Matrícula de Honor», consignándola en los documentos oficiales de evaluación, con la expresión «MH». Dicha mención se concederá a uno de cada 20 alumnos matriculados en segundo curso de bachillerato, o fracción superior a 15. Si el número de alumnos es inferior a 20 sólo se podrá conceder a un alumno.

Con el objetivo de promover la excelencia académica y mantener la equidad en el proceso de selección, se han establecido, en claustro de profesores celebrado el 8 de noviembre de 2023, los siguientes requisitos y criterios de desempate:

Requisito de Matrícula de Honor:

Para ser elegible para la concesión de matrículas de honor en bachillerato, los estudiantes deberán haber cursado un mínimo de 14 asignaturas durante la etapa de bachillerato.

Criterios de Desempate:

En caso de que se presenten situaciones de empate en la asignación de matrículas de honor, se aplicarán los siguientes criterios en el siguiente orden:

1. **Nota media de la etapa de bachillerato.** Se dará prioridad a los estudiantes con una nota media más alta en la etapa de bachillerato.
2. **Nota media de las competencias de segundo de bachillerato.** En caso de persistir el empate después de aplicar el primer criterio, se considerará la nota media de las competencias de segundo de bachillerato como el segundo criterio de desempate.
3. **Sorteo.** En el caso excepcional de que las notas medias y las competencias de segundo de bachillerato sean idénticas entre dos o más estudiantes, se realizará un sorteo como último recurso para determinar la asignación de matrículas de honor.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad se recoge en el punto 10 de este documento. La Atención a la Diversidad es el conjunto de propuestas curriculares y organizativas que intentan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos del centro, teniendo un doble carácter, preventivo de las dificultades y de atención a las mismas.

La atención a la diversidad abarca a todos los alumnos que puedan presentar: necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

7.1. Alumnos con necesidades educativas especiales

El alumnado ACNEE, atendido por una profesora de pedagogía terapéutica, cuenta con sus propias Adaptaciones Curriculares Significativas y en base a ellas es evaluado.

El alumnado sale del aula de referencia y es atendido por la profesora en el aula específica. Una parte importante del Plan de Digitalización del centro se centra en hacer más inclusivas sus clases y prepararlos para la vida digital a la que se van a enfrentar.

7.2. Alumnos con trastornos específicos de aprendizaje

Tanto los alumnos que aportan al centro el informe correspondiente, como aquellos que son detectados por los equipos educativos y orientación, tienen una adaptación de la metodología y el currículo, conforme a lo que indica la normativa: adaptación de tiempos en los exámenes, letra específica, enunciados fragmentados, etc.

El departamento de Orientación realiza una relación de estos alumnos e informa de ella a comienzo de curso y cada vez que se incorpora un alumno o se detecta un nuevo caso.

Orientación también se encarga de enviar a la comisión evaluadora de la PAU la relación de alumnos para que tengan las adaptaciones de la prueba correspondiente.

7.3. Programa de Diversificación Curricular

Este programa está dirigido a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje que, o bien han recibido medidas de apoyo en primero o segundo curso, o el equipo educativo piense que este programa puede ayudar a alcanzar las competencias clave de la ESO. La realización de este programa requiere de una decisión del equipo educativo, el informe de Orientación y la autorización de las familias.

7.4. Alumnos de incorporación tardía

Desde hace dos años, hemos notado un notable incremento de alumnos que se incorporan a lo largo del curso. La mayoría de ellos vienen de otros países y el desfase curricular es importante.

Aunque el Servicio de Apoyo a la Escolarización nos los envían para escolarizar al curso que les corresponde por edad, el departamento de Orientación o el equipo docente, le realiza una prueba de nivel en las materias instrumentales básicas para saber con certeza en que curso la probabilidad de éxito académico será mayor. Los alumnos con edades entre trece y dieciséis años que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años, podrán ser escolarizados en el curso Inferior al que les corresponde por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general.

8. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores está presente en cada una de las acciones educativas que tienen lugar en un centro docente, pero es en el desarrollo del propio currículo donde se consigue un tratamiento más profundo de los diferentes temas y donde se interiorizan los valores que la sociedad actual - abierta, democrática y plural - exige de cada uno de sus ciudadanos. La educación en valores se logra, principalmente, a través del tratamiento de los temas transversales.

9. EVALUACIÓN DEL PEC

Como se indicaba en la introducción de este documento, el PEC es un documento vivo que, aunque tienen que marcar las pautas para varios años, tiene que ser susceptible de poder modificarse. Por ello, este documento estará visible en la página web, a disposición de la Comunidad Educativa.

Las modificaciones se llevan a cabo tomando como referencia las informaciones obtenidas en:

- Resultados académicos, PAU, EVDE…
- Memorias de los Departamentos
- Actas de Claustros
- Actas de CCP
- Actas del Consejo Escolar
- Juntas de delegados
- Reuniones con el PAS
- Correos electrónicos

Poco a poco, iremos confeccionando modelos de evaluaciones de funcionamiento y de satisfacción, que completarán los alumnos, profesores, la CCP y el Consejo Escolar. La información obtenida por este medio será muy relevante para la evaluación de PEC y poco a poco ir mejorando el documento (PEC) ajustándolo a la realidad educativa del IES Vaguada de la Palma.